

REUNIÓN TÉCNICA

Planes de Actuación e Informes de compatibilidad

PREVISIÓN DE MEJORAS A INTRODUCIR EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN VIGOR PARA LAS ZONAS VULNERABLES EN ANDALUCÍA.

SEVILLA

MARCELINO BILBAO ARRESE
SERVICIO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA



17 / MAY / 2024

11:15 - 11:30

NUEVO MARCO LEGAL (I)

→ ***Real Decreto 47/2022, de 18 de enero, sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.***

Los programas de actuación deberán:

- Considerar los objetivos ambientales establecidos para cada masa de agua.
- Tener en cuenta los umbrales máximos promedio de los excedentes de N para cada masa de agua.
- Establecer las medidas con mejor relación entre eficacia y coste
- Someter su tramitación a evaluación ambiental estratégica

NUEVO MARCO LEGAL (y II)

- ***Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.***
- Forma parte del PEPAC (obligaciones horizontales para todos los agricultores).
- Establece un *plan de actuación* en toda la superficie agraria a nivel nacional.
- Incluye la obligación de anotar todas las aplicaciones de productos fertilizantes
- Obliga al cálculo de un plan de abonado (puesta a disposición de una Herramienta para el uso sostenible de nutrientes, para el cálculo del balance de nutrientes a nivel de parcela agrícola, BENITO).
- Se va a producir un retraso considerable en su entrada en vigor

ALGUNAS MEJORAS A INTRODUCIR EN EL PROGRAMA DE ACTUACIÓN VIGENTE

- Obligación de seguimiento de un plan de abonado en parcelas situadas en zonas vulnerables.
- Obligación de considerar todos los aportes de N procedentes del agua de riego (AGUAS/COMUNIDADES) y de las aportaciones de enmiendas orgánicas (lodos, estiércoles, purines, residuos con valorización R10 (JOSÉ MÁRIA)).
- ¿Obligación de uso de una herramienta de cálculo de las necesidades hídricas de los cultivos?
- ¿Obligación de un valor mínimo de coeficiente de uniformidad de riego, según el sistema de riego utilizado? (MANUEL)

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Junta de Andalucía